



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESTADILLA

193

ANUNCIO

Solicitada por MELGAR S.C.P., licencia ambiental de actividades clasificadas para la puesta en marcha de gestora de purines y estiércoles en el Término Municipal de Estadilla, según el proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola, Raúl Nogueras Pueyo, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre un período de información pública por un plazo quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Estadilla, 15 de enero de 2025. La Alcaldesa, Pilar Lleyda Zanuy.